



## RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA "BECAS SANTANDER INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO". CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

La Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cádiz publica de forma previa a la valoración de las solicitudes presentadas, la relación provisional de solicitudes admitidas para participar en la convocatoria de ayudas del Programa "Becas Santander Investigación Postdoctoral de cooperación internacional para el desarrollo". Curso Académico 2025-2026. Se establece un plazo de subsanación de cinco días naturales a contar desde la publicación del presente listado. La subsanación se realizará a través del mismo CAU por el que se presentó la solicitud, en la opción comentario.

## LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos y nombre	Solicitud
Antolínez Domínguez, Inmaculada	Conforme
Jigena Antelo, Bismarck	Conforme
Ramírez Guerrero, Gema	Conforme
Rodríguez Barroso, Rocío	Conforme
Rodríguez Mejías, Francisco Javier	Conforme
Sánchez Sandoval, Yolanda	Conforme
Simancas González, Esther	Conforme
Suárez Cáceres, Ivón Rocío	Conforme
Zebda Siham	Conforme

## LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	Solicitud	Causa de exclusión
García Rosa, Álvaro	No conforme	4





Izquierdo Medina Giovanna María	No conforme	3,4
Lacalle Piñeiro, Laura	No conforme	5

## LEYENDA SOBRE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)/Número de Identificación del Extranjero (NIE)
- 2. Solicitud cumplimentada y firmada (Anexo II)
- 3. Copia del documento acreditativo de la vinculación de la persona solicitante con la Universidad de Cádiz
- 4. Carta de invitación de la entidad contraparte, en la que conste la disponibilidad para colaborar en el desarrollo de la misión en el caso de ser aprobada.
- 5. Copia del título de doctor.
- 6. Currículum vitae (modelo CVA) donde se incluya la experiencia y/o formación en cooperación al desarrollo.
- 7. Plan de trabajo detallado de la misión según anexo III con todos los epígrafes correctamente cumplimentados, donde se incluyan los entregables como productos de la misión.
- 8. Copia de titularidad de la cuenta bancaria.

2